

RUTA Y REQUSITOS QUE DEBE PRESENTAR EL ESTUDIANTE EN EL ÁREA DE CONTROL ESCOLAR PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES CORRESPONDIENTES DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES.

BAJA TEMPORAL

- 1.-El estudiante solicita el trámite a coordinación con oficio correspondiente.
- 2.- La coordinación del programa académico donde está matriculado el/la estudiante hace la solicitud a control escolar.
- 3.- Control escolar de la UAEyH da finalización al proceso de baja temporal.